

ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 064-2024

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO SESENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MIÉRCOLES TRES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIECIESEIS HORAS CON TRECE MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES

Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta (Se incorpora posteriormente)
Campos Alpízar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario
Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria
Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero
Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I
Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II

MIEMBRO AUSENTE

Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente
------------------------------	----------------

Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.

PRESIDE LA SESIÓN: Dr. Ariel Méndez Murillo

SECRETARIO: M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 064-2024.

CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 063-2024.

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 063-2024 del 02 de julio de 2024.

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

ARTÍCULO 04. CLYP-JD-DE-030-2024 Logística para Asambleas Generales Extraordinarias.

ARTÍCULO 05. CLYP-DA-USG-18-2024 Propuesta venta Toyota Hiace 2013.

ARTÍCULO 06. Aprobación – Compra de químicos y accesorios para uso en los centros de recreo.

CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN-----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.-----

El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal I de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo.-----

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 064-2024.-----

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 01:-----

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 063-2024./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR CINCO VOTOS./

CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 063-2024.-----

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 063-2024 del 02 de julio de 2024.

Sometida a revisión el acta 063-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 02: -----

Dispensar el acta número sesenta y tres guión dos mil veinticuatro del dos de julio dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por cinco votos./-----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA-----

ARTÍCULO 04. CLYP-JD-DE-030-2024 Logística para Asambleas Generales Extraordinarias.

(Anexo 01).-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-JD-DE-030-2024 de fecha 03 de julio de 2024, suscrito por su persona, en el que indica:-----

“Con el fin de iniciar con los preparativos y logística para la realización de dos Asambleas Extraordinarias en el mes de agosto, esta Dirección Ejecutiva presenta para su valoración y aprobación, la propuesta para las mismas y algunos aspectos a tomar en consideración, para la toma de decisiones: -----

Fecha	Asunto	Lugar	Cantidad
03 de agosto 2024	Aprobación Reglamento de Elecciones, Tribunal Electoral	Salón de eventos, CRC Rafael Ángel Pérez Córdoba	250
17 de agosto 2024	Conocimiento Recursos de Apelación – Tribunal de Honor	Gimnasio Multiusos, CRC Rafael Ángel Pérez Córdoba	350

*La cantidad de colegiados acreditados en la Asamblea Extraordinaria del 15 de junio 2024 fue de 328.

➤ **Alimentación:**

Asamblea 03 de agosto:

Refrigerio	Almuerzo
1. Mañana: cajita con frutas	1. Casado con pollo a la plancha, ensalada verde con aderezo y plátano maduro, refresco tropical y cocada.

Asamblea 17 de agosto:

Refrigerio	Almuerzo
1. Mañana: emparedado de jamón y queso en pan europeo. 2. Tarde: cajita con 3 piezas de repostería Ambas opciones acompañadas de café, té o refresco tropical	1. Arroz con pollo, frijolitos molidos, papas tostadas y ensalada verde con aderezo, refresco tropical y cajeta.

➤ **Transporte desde las regiones:** Para efectos de las asambleas extraordinarias, no se ha acostumbrado dar este servicio, ya que la tasa de aprovechamiento ha sido bastante baja, por lo que, tomando en cuenta los antecedentes de transportes en asambleas anteriores, la importancia de contener el gasto y hacer un uso más racional de los recursos, no se recomienda ofrecer este servicio en la Asamblea Extraordinaria.

➤ **Otros detalles de logística y compras por tramitar:**

- Montaje de toldos y mobiliario, en caso de ser requerido (sillas hoteleras, sillas plegables, mesas, manteles).
- Puestos de acreditación, actualización de datos y confección de carné.
- Alquiler de radios.
- Contratación de servicio de ambulancia.
- Contratación de oficiales de seguridad.
- Contratación de sonido, pantallas de proyección y tarima para controles de sonido.
- Contratación de abogado externo para brindar asesoría a los colegiados.

- 1 • Rotulación. -----
- 2 • Decoración de la tarima principal (arreglos florales).-----
- 3 • Colocación de podio, banderas y mesa principal para Junta Directiva en la tarima.-----
- 4 • Colocación de estaciones de agua en puntos estratégicos.-----
- 5 • Encargados de limpieza de baños y recolección de basura.-----
- 6 • Equipo para conteo quorum, cierres, accesos.-----
- 7 • Alquiler de planta eléctrica.-----
- 8 • Salidas de emergencia. -----

9 En virtud de lo anterior, esta Dirección Ejecutiva solicita respetuosamente a la Junta Directiva,
10 aprobar o modificar lo que consideren necesario de esta propuesta, con el fin de que la
11 Administración pueda iniciar cuanto antes con las coordinaciones y logística de tan importante
12 evento.” -----

13 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, recuerda que el señor Vicepresidente
14 recomendó valorar la posibilidad de contratar el “food court” con Pizza Hut porque que era una
15 buena opción; cree que incluso podría salir hasta más barato que esos catering; entonces podría
16 ser una buena opción para que escoger y ya viene la cajita lista y todo lo demás, desconoce si
17 pudieron averiguar y si tienen la cotización.-----

18 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se incorpora a la sesión al ser las 4:25 p.m.-----
19 El Director Ejecutivo externa que ese oficio viene pronto, lo va a traer la próxima sesión,
20 precisamente porque ahí se contempla no solo la pizza, sino también otro proveedor para el
21 tema de la alimentación. Aquí nada más adelanta que ellos únicamente traen su carrito de
22 comida cuando la compra supera los tres millones de colones, en el supuesto de que pidan
23 trescientas pizzas ellos nada más vienen, las entregan y se van verdad, ahí corren el riesgo de
24 que las pizzas estén frías, que el tiempo para hacer la distribución también se enfríe; pero ellos
25 no traen carrito a menos de que la compra supere los tres millones de colones.-----

26 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, menciona con mucha sinceridad que le preocupa el
27 tema de la frecuencia o de los tiempos en intervalos entre las Asambleas Extraordinarias, la
28 otra será en noviembre, es decir, no hay razón para que sean dos en agosto y les queda
29 setiembre, octubre de por medio; la de noviembre fijo porque es la ordinaria, sin embargo,
30 piensa que lo sano y razonable sería separarlas más, es decir, hacer una a principios de agosto
31 y otra entre mediados y finales de setiembre para dar un poco más de tiempo, entendiéndose

1 que los colegiados sacrifican de su tiempo familiar y personal para procurar atender la
2 convocatoria que les hace el Colegio, porque se ocupa la presencia de ellos; entonces quisiera
3 saber por qué no se separaron más, cierto que ya tenían un acuerdo para el 17 de agosto, pero
4 igual siente que hay tanta premura para que se lleve el tema del Tribunal Electoral; pienso que
5 hay que tomar una decisión respecto a los tiempos. No recuerda bien si es que la Asamblea,
6 dijo que tenía que ser en agosto la de los casos de honor. Pienso que hay que buscar una
7 como lógico porque para él no tiene sentido cargar dos un mismo mes con dos semanas de
8 diferencia en quince días de diferencia y dos meses más para la siguiente Asamblea que es la
9 de noviembre; desearía que se busque una distribución en el tiempo que tienen disponible, que
10 es entre julio y noviembre para hacer esas dos Asambleas que hay que hacerlas, pero buscar
11 una mejor distribución de los tiempos para lograr el quorum, no es solo cumplir realmente es
12 que la Asamblea conozca el reglamento nuevo electoral y decida algo respecto a él y que los
13 casos del Tribunal de Honor también sean conocidos y que la Asamblea decida lo que
14 corresponda, es decir, como independiente y como órgano autónomo independiente que es.--
15 El señor Vocal I comenta que le preocupa un poquito porque el 02 de agosto es feriado, es un
16 fin de semana largo; la mayoría de las personas salen de la GAM a playas y diferentes lugares,
17 por lo que casi casi nadie está.-----

18 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, comenta que prácticamente el Vocal I dijo lo que iba a
19 decir, le hubiera interesado escuchar también la parte presupuestaria, entiende que se puede
20 hacer el esfuerzo, no sabe qué tan viable es hacer tres Asambleas más porque en el presupuesto
21 que está proponiendo Ricardo, por ejemplo, el que se propuso de inicio para la extraordinaria
22 17 de agosto, que es el mandato del soberano, que hay que entender dos cosas, una es
23 mandato del soberano y otra solicitud de un órgano, entonces también hay que establecer la
24 jerarquía de lo que tienen que responder a priori, es decir, incluso le parece que la Dirección
25 Ejecutiva trata de hacer el esfuerzo para tratar hacer las dos en agosto, pero le parece que
26 podría ser hasta un tanto y no quiere utilizar la palabra irresponsable de parte del Director
27 Ejecutivo, pero el responsable de parte de la toma de decisión poner primero al Tribunal de
28 elecciones y el 17 de agosto el Tribunal de Honor, cuando probablemente si van a llegar
29 doscientas personas llegarán a la primero y no a la segunda; entonces probablemente lo que
30 la Asamblea mandó que es hacer una Asamblea Extraordinaria para ver los casos del Tribunal
31 de Honor, casi le pondría una firma a la poquísima probabilidad de que si van el 03 de agosto

1 no van el 17, nadie va a ir a dos asambleas extraordinarias el mismo mes y si a eso le agregan
2 que don Ariel muy atinadamente dice que el 02 de agosto cerca de un millón o más de personas
3 hacen romería; se toma en cuenta en eso de los que están en esa fecha y que es un fin de
4 semana largo, no está tan seguro de que ese 03 de agosto sea exitosa una Asamblea. Entiende
5 que el Tribunal de Elecciones lo está solicitando, pero también entiende que hay un mandato
6 de Asamblea General que es la del Tribunal de Honor, la otra ellos están pidiendo la posibilidad,
7 pero no ve una posibilidad ahí honestamente, solicita que le crean no está para nada en
8 desacuerdo de que se haga la Asamblea Extraordinaria, pero hacerla el 03 de agosto tiene un
9 montón de bemoles, la primera que son dos Asambleas Ordinarias en el mismo mes y podría
10 minimizarse la capacidad del colegiado de venir a las dos, probablemente escogerán una de las
11 dos y ya saben cuál fue la que solicitó la Asamblea General; la otra es una petitoria del Tribunal
12 Electoral que también es muy respetable, pero que no es mandato de Asamblea, que es una
13 que la Dirección Ejecutiva podría valorar ahí tal vez pediría un poco de apoyo, tal vez a Francine
14 si esto ha sucedido en ocasiones anteriores para que los acuerpe en cuanto a lo que ellos como
15 Junta Directiva debe de atender primero estableciendo las prioridades. Añade que le parece
16 muy acertado lo de don Daniel, si la Junta cree que en septiembre se puede hacer la otra,
17 creería que están muy cerca una con otra, así sea agosto, setiembre y noviembre están
18 hablando de tres Asambleas en cuatro meses, hasta se podría correr un riesgo interesante de
19 valorar de que a noviembre no llegue la gente si vienen también en agosto y en setiembre a
20 esas dos primeras, es decir, la gente tendrá que tomar decisiones, a cuál le interesa venir y a
21 cuál no saben que los colegiados con muchísima suerte vienen a una al año, ya los están
22 haciendo venir a dos al año, no sabe si van a querer venir a cuatro al año, entonces ese tipo
23 de cosas tienen que analizarlas porque como decía en la misma Asamblea uno de los colegiados
24 o una de las colegiadas, mencionó "no son cinco pesos", o sea, una Asamblea vale doce millones
25 de colones, entonces es mucho dinero, no sabe si lo tienen y como Fiscal tiene la obligación de
26 decir "valórenlo" al final la decisión la toman la Junta Directiva y respetará cualquier decisión
27 porque así debe ser, pero si hay que tomar en cuenta que podrían estar en el borde de un
28 riesgo alto, de hacer una inversión muy fuerte y que la respuesta del colegiado no sea la
29 correcta, no porque no quieran, sino porque los están cercando a venir demasiadas veces en
30 dos o en un o mes. -----

1 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, sobre la fecha, tanto el Vocal I como el
2 Fiscal acaban de mencionar algo que de hecho se lo comentó al Director Ejecutivo, hace un
3 ratito que hablaron que al menos conviviendo la experiencia previa de anteriores Asambleas en
4 un fin de semana largo no va a funcionar, honestamente eso va a ser botar el dinero en la
5 planeación porque es muy difícil que logren conseguir a cien personas en un fin de semana
6 largo donde muchos van de romería, los que no van de romería aprovecharán ese fin de
7 semana; entonces casi que es condenar una Asamblea que no se va a hacer, entonces va a ser
8 una inversión que ya saben que va a ser infructuosa; lo que sí es importante acotar es que
9 además de la inconveniencia de la fecha, la Asamblea del Tribunal de Honor, efectivamente es
10 un mandato de la Asamblea, entonces hay que hacerla en agosto sí o sí, entonces tal vez
11 ubicarla en una mejor fecha. Añade que a raíz de la conversación que tuvo con el Director
12 Ejecutivo tenía preparados dos órdenes del día para dos Asambleas y obviamente eso la Junta
13 Directiva ahora lo aprueban y se pueden ajustar las fechas y las horas, pero sí deben de tomar
14 en consideración, por ejemplo, que en el caso del Tribunal de Honor son cuatro expedientes,
15 que si bien, en este caso se requiere la preparación del Tribunal de Honor que es quien debería
16 tener un papel un poco más protagónico en esto; en las anteriores Asambleas no se les ha
17 dicho, pero cree que en esto sí es importante que ellos también asuman parte de lo que es la
18 gestión de esos expedientes, entonces también hay que coordinar con ellos, señala que la fecha
19 y que incluso reitera una recomendación que el pasado se habían hecho, valoren la hora, hasta
20 donde puede resultar mejor convocarles de la mañana o convocar a partir de mediodía y tal
21 vez recibir a la gente o con un almuerzo o con un café y eso tal vez como para tratar de bajar
22 un poquito los costos y ahora que el Fiscal preguntaba que si en el pasado se habían dado
23 situaciones como esa de Asambleas Generales tan seguidas, no recuerda tan seguidas, así como
24 de quince días o una semana. Revisó rápidamente un archivo que tiene de Asambleas viejas y
25 más o menos como el 2016 y 2017 hubo una que fue con una diferencia casi de un mes, pero
26 eso fue antes de la reforma de la ley, es decir, era cuando si había dos personas en la Asamblea
27 con dos personas se sesionaba, cuando no estaba el mínimo del quórum, no tenían esa situación
28 que ahora tienen que arrancar con cien; antes si había uno con ese uno se arrancaba y esa era
29 la circunstancia de ese tiempo, pero aquí revisando con o esa distancia de tiempo de lo que
30 está viendo, solo esa vez nunca se han hecho tan seguidas, no es que exista una imposibilidad
31 legal, pero sí es bueno que lo analicen desde el punto de vista del principio en este caso, incluso

1 de razonabilidad de que al ser tan seguidas, puede ser que una se priorice sobre la otra y sí
2 hay un mandato expreso para los casos del Tribunal de Honor, en todo caso menciona que ella
3 tiene los dos órdenes del día y en este punto no solicitó el vario porque le parece que si la Junta
4 Directiva decide algo, los órdenes del día tendrían que ser en este punto, entonces los tiene
5 por cualquier cosita para que sepan que tal vez si van a tomar alguna decisión, tiene los órdenes
6 del día para proyectar. -----

7 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, comenta que agarró la situación y primero va a
8 aclarar una cosa y los invita a que apunten en las agendas, ya que están claros y en ningún
9 momento se ha puesto en duda que se va a hacer una Asamblea Extraordinaria en agosto a
10 petición de la Asamblea, o sea eso ni siquiera se debería de mencionar porque saben que van
11 a ser obedientes de que la Asamblea pedida por la misma Asamblea será en agosto. La
12 administración se sienta y ve la posibilidad, porque si existe la posibilidad es lo que se está
13 viendo, no es un acto de la administración irresponsable, porque tienen el 10 de agosto, la
14 Asamblea de Heredia y el R.I: de Alajuela, porque no sabe si recuerdan que ahora los R.I.
15 también los llevan a sábado y no podrían llamar a Asamblea si tienen gente en R.I. y tienen
16 gente en otra Asamblea, el 17 es el día que se destinó para hacer Asamblea, el 24 está la
17 Asamblea de San José Oeste y el R.I. de Sarapiquí; el 31 está en el R.I: de Turrialba y la
18 actividad de Limón; el 07 y el 08 que es sábado y domingo, está el Encuentro de Regionales;
19 el 14 de septiembre sería atroz citarlos a una Asamblea, el 21 es la Asamblea de Alajuela y el
20 R.I. de Heredia y el 28 es la Asamblea de San Carlos y el R.I. de San José Oeste pasaríamos a
21 octubre; el 11 y el 12 tienen el Congreso Pedagógico Unir que se está haciendo viernes y sábado
22 para que puedan ir porque es viernes en la tarde y sábado para que puedan ir; pregunta a los
23 presentes si le están entendiendo. Añade que ante eso es cuando la administración se siente
24 y dice "bueno, si existiera la posibilidad de hacer las dos asambleas", porque no es que la
25 administración o ellos mismos podrían decir "no, no se hace", sino que tiene que existir criterio
26 válido y a fin de cuentas los que deciden es la Junta Directiva el Director Ejecutiva está
27 presentando una propuesta; el 13 efectivamente es una fecha que se celebra a nivel nacional,
28 todos están bajo entendido, pero era la única en esa lectura de calendario que hizo que quedaba
29 para que el órgano tome la decisión, pregunta si la siguen o se da a explicar. El mismo Director
30 Ejecutivo le comenta que él había pensado en domingo y fue cuando le dijo, lleve todas las
31 posibilidades a la Junta y que sea el órgano ayude a pensar si sí o si no porque hay un proceso

1 inconcluso que es el Reglamento; totalmente, está inconcluso y hay que terminarlo, pueden
2 tomar la decisión de si sí o si no, el Fiscal acota que es decisión nuestra la Junta Directiva decir
3 si sí o si no y cuando el Director Ejecutivo le dice comenta la reunión por propias palabras de
4 la Asesora Legal, los que han estado en experiencias como éstas, dicen que en esa Asamblea
5 donde se van a discutir únicamente los cuatro expedientes que quedaron es una Asamblea en
6 la que probablemente no llegue mucha gente por la temática.-----

7 La Asesora Legal responde que sí. -----
8 La señora Presidenta continua externando que le dijo al Director Ejecutivo que buscara cómo
9 esa puede ser de mediodía. -----

10 El Director Ejecutivo indica que sí y por eso se planteó así.-----

11 La señora Presidenta continua externando que si se corta ese presupuesto porque ya se tiene
12 un presupuesto pensado en todo el día, pero si se logra pensar que es un tema que se va a
13 sacar en ese tiempo porque está hablando de la experiencia y no ha estado en una Asamblea
14 donde se hablen de expedientes, no sabe si la discusión va más allá, pero según el criterio que
15 la Asesora Legal da, dice que es de medio tiempo porque efectivamente la administración no
16 solo tiene que pensar en calendario, sino que también tiene que pensar en dinero y consulta al
17 señor Tesorero si eso es cierto. -----

18 El señor Tesorero responde que sí. -----

19 La señora Presidenta considera que aquí hay que tomar dos decisiones; a ella el Director
20 Ejecutivo le dice que un viernes, la Prosecretaria ayer en la oficina le dijo que un viernes, por
21 lo que le dijo que tenían nocturno y no quiere que le digan que no van a poder ir un viernes en
22 la tarde, que los citan por los que salen a las 5:40 p.m. o los que tienen en la noche no van a
23 poder llegar y entonces eso va a ser un impedimento, pero necesita que el órgano en conjunto
24 como lo han hecho tomen la determinación de dos cosas, uno no está en discusión, el hecho
25 que van a hacer una Asamblea Extraordinaria en agosto porque es un mandato y si alguien
26 está en contra, pues que lo manifieste, pero al menos su voto es de que tienen que obedecer
27 a la Asamblea, con los únicos cuatro casos que quedaron, porque así dice el acuerdo y así se
28 va hacer. El Tribunal pide otra extraordinaria sobre un tema que está inconcluso y que es muy
29 importante para el Colegio y todos lo saben, se va a hacer o no se va a hacer dentro del
30 panorama que ya la administración presentó y del calendario que acaba de recordar, se puede

1 o no se puede hacer, entendiendo que el de los casos es la mitad de ese presupuesto haciendo
2 una proporción. -----

3 El Director Ejecutivo externa que sí porque se realizaría en el salón.-----

4 La señora Presidenta externa que otra sería hacer solo la que por mandato es en agosto, pero
5 entonces emiten los criterios de por qué no pueden hacer las otras.-----

6 El Fiscal comenta que precisamente por eso trató de ser, aunque parece que se pudo haber
7 mal interpretado y si fue mal interpretado, pide las disculpas, pero trató de ser cauteloso, es
8 decir, no sabe si la palabra es que puede ser un ejercicio irresponsable; en ningún momento
9 sugirió que la Junta es irresponsable, ni que don Ricardo es irresponsable, quiere aclararlo,
10 porque inclusive hasta fue cauteloso en el momento de decir "no sé si esta es la palabra" a lo
11 que se refiere es que hacer una asamblea el 03 de agosto y otra el 17 de agosto, supone un
12 riesgo para la Corporación, desea explicarse mejor, porque no quiere herir susceptibilidades.
13 En este caso sabe que tal vez no lo hizo, pero quiere aclararlo y que quede en actas la
14 aclaración, esto número uno y número dos está perfectamente claro que la asamblea del 17 es
15 mandato del soberano, sigue humildemente sugiriendo la posibilidad de que la Junta Directiva
16 considere la posibilidad de hablar con el Tribunal de Honor para ver si se pueden analizar por
17 lo menos un par de casos más; esto es una cuestión de que hay un acuerdo y el acuerdo de
18 darle independencia al Tribunal de Honor; lo entiende y que esos son cuatro casos pero son
19 muchos casos los que están haciendo fila y se podrían avanzar con un par de casos más y ese
20 par de casos más podría suponer mayor cantidad de personas en esa Asamblea, que podrían
21 suponer también que a la Asamblea no lleguen los cien, por ejemplo, va a decirlo así
22 abiertamente que si con esos cuatro casos las personas interesadas no logran hallar a su gente,
23 porque así lo saben tiene que hacer, puede ser que la Asamblea haga el esfuerzo y no llegue
24 la cantidad de gente necesaria porque solo se ve en cuatro casos y se pudieran suponer cinco
25 casos, seis casos, por ejemplo; podrían entender que hay más personas involucradas y podrían
26 entender que hay más colegiados interesados en resolver en la Asamblea. Indica que no sabe
27 si eso es completamente ilegal porque la Asamblea sugirió que se trasladarán, pero si hubiese
28 habido seis casos, seis casos se trasladan, si hubiese habido ocho, ocho se trasladan; es una
29 cuestión de que lo que ellos quisieron hacer en ese momento fue simplemente sacar de la
30 agenda lo del Tribunal de Honor; esto es lo que sugiere y muy bien, decía la Asesora Legal,
31 porque a él también le parece lo mismo que el Tribunal de Honor debe tener protagonismo; es

1 decir, le parece que son ellos los que deberían de presentar los casos, por lo menos como el
2 mismo Presidente del Tribunal de Elecciones presenta el Reglamento, entonces cree que la
3 Asesora Legal tiene razón, en el tema del protagonismo, pero sí quería aclarar esa parte, sí
4 recomienda que valoren porque parece que está rayando en el riesgo, primero en agosto y
5 como bien lo decía la Presidenta las demás fechas son bien complicadas. Pregunta para cuando
6 se vuelve irrelevante para el Tribunal de Elecciones hacer esta revisión de reglamento porque
7 recuerda que también ellos tienen un proceso electoral nacional y tienen que ratificar
8 candidaturas; entonces, al ratificar candidaturas podría surgir que ellos digan "mira, si en agosto
9 no nos resuelven, y en septiembre no se puede, ya para nosotros se vuelve completamente
10 complicado hacer esa actualización para lo que quisiéramos, que es que todos estos procesos
11 entren con el nuevo reglamento y al parecer si no se puede, tienen un reglamento que está
12 vigente"; tampoco es que hay un problema con eso de legalidad, porque tienen un reglamento
13 vigente, el cual se puede trabajar, pero es para que la Junta Directiva lo valore.-----

14 La señora Presidenta consulta a la Asesora Legal hasta cuándo llegaría el Tribunal para poder
15 hacer cambios y que sean oficiales, o sea, hasta qué mes tendría tiempo el Tribunal para decir
16 que ese reglamento sea vigente. -----

17 La Asesora Legal responde que puede haber algunas circunstancias que pueden variar, por
18 ejemplo, cree que ellos inician los procesos más o menos en noviembre, si la memoria no le es
19 infiel, que es cuando ellos empiezan a hacer el proceso de inscripción y antes de eso hacen una
20 publicación; es más, el Tribunal se aventuró mucho, ellos hicieron una publicación que varias
21 veces se les dijo "bueno, es que todavía es muy temprano para que la hagan" ellos ya hicieron
22 una publicación y no hicieron una advertencia y eso es un criterio que podría aplicarse, puede
23 estar un poquillo ahí tirado los cabellos, decía un profesor de ella, dónde puede advertir dentro
24 del proceso, es decir "bueno se inicia proceso de elecciones" y hacen toda la indicación y se
25 hace nada más una prevención que en este momento se está en proceso de aprobación de un
26 nuevo Reglamento Electoral y si a tal fecha, que si al momento de las inscripciones, está por
27 aprobado se atenderá por aplicable este documento. Indica que muy tirado de los cabellos
28 porque puede ser que haya requisitos porque no saben qué va a pasar, si van a meter mociones,
29 sino van a meter mociones, si lo aceptan como están, si van a haber cambios que puede haber
30 circunstancias que sí deben de ser comunicadas con cierta antelación, entonces podría

1 preverse, pero puede ser que se caiga, aunque haga la prevención, en principio se supone que
2 ellos arrancan en noviembre; entonces lo importante es que tengan el documento, a octubre.
3 El señor Tesorero, indica que su preocupación en la periodicidad, para él ya tienen la del 17 de
4 agosto, hubiera preferido que se siga buscando la segunda quincena de septiembre o aún la
5 primera quincena de octubre como con fecha corte primera quincena de octubre, para ver si es
6 posible acomodar esa segunda Asamblea ojalá y no estaría de acuerdo en que se haga con
7 quince días de diferencia entre una y otra porque se corre el riesgo de que no llegue gente a
8 ninguna de las dos y se pierde el esfuerzo de la logística.-----

9 La señora Presidenta indica que la del 17 de agosto sí va e indica al Director Ejecutivo que
10 vuelva a revisar y si ocupa de su ayuda para ver las otras actividades con mucho gusto, pero
11 él las tiene para revisar lo que bien Daniel está poniendo, de que se vean otras fechas a la luz
12 de que se sabe que habría que mover Asambleas o R.I. porque ya hizo lectura de que todos los
13 fines de semana están con actividades.-----

14 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, comenta que hoy están 03 de julio y la
15 propuesta que trae el Director Ejecutivo es 03 de agosto, entonces están prácticamente a un
16 mes calendario, sin contar los días feriados, consulta si le será factible a compras también poder
17 organizarse con todo eso; porque le parece que está un poco a destiempo.-----

18 La señora Presidenta indica que efectivamente por eso fue que sí están validando las opciones
19 que están dando, por eso el acuerdo sería solicitar a la Dirección Ejecutiva que visualice o que
20 revise el calendario para proponer otra fecha en la medida de lo posible para la solicitud que
21 hace el Tribunal de Elecciones. -----

22 La Asesora Legal desconoce si podrán validar una propuesta, porque ahora que daban toda la
23 calendarización, había dos días que era de capacitación de regionales, iba a recomendar que
24 de esos dos días, casi siempre las capacitaciones de regionales, han sido de dos días, pero si
25 definitivamente no hay dónde hacerla de un día y que el otro día sea la Asamblea.-----

26 La señora Presidenta externa que sí tienen bastante material ya de hecho las agendas están y
27 hay bastante material, máxime con todos los cambios que se han dado a nivel ministerial.

28 El Director Ejecutivo indica que en ese caso se deja en firme para el 17, esa se mantiene para
29 el Tribunal de Honor. -----

La señora Presidenta comenta que se tendría que pensar ese tipo de Asamblea si viene la misma cantidad de colegiados, consulta a la Asesora Legal cómo cuánto se lleva para pensar en los tiempos de comida. Realiza un receso a las 4:55 p.m. el cual levanta al ser las 4:57 p.m.-----
Continua indicando que puede ser que se lleve su tiempo dependiendo de los casos que se presenten. -----

La Asesora Legal responde que hay dos casos que son resoluciones finales y hay dos casos que lo que están apelando son los traslados de cargo.-----

La señora Presidenta sugiere al Director Ejecutivo tome en cuenta esa logística.-----
Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 03:-----
Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-030-2024 de fecha 03 de julio de 2024, suscrito por el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, respecto a la logística para realizar dos Asambleas Generales Extraordinarias. Realizar Asamblea General Extraordinaria el sábado 17 de agosto de 2024, por mandato de la Asamblea General, para conocer los casos del Tribunal de Honor. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, revise el calendario y proponga una posible fecha para realizar otra Asamblea General Extraordinaria, solicitada por el Tribunal Electoral, según la viabilidad./ Aprobado por seis votos./-----
Comunicar al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo./-----

El señor Secretario externa que según lo que expuso el Director Ejecutivo la Asamblea General quedaría para las 9:00 a.m., porque eventualmente se habló de organizarla para la 1:00 p.m. con un café. -----

La señora Presidenta expresa que le preocupa lo dicho por la Asesora Legal, que dependiendo de los casos es mejor iniciar desde la mañana. -----

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, presenta propuesta de orden del día para Asamblea General Extraordinaria, el cual se detalla (anexo 02):-----

"CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CXXXIX-----

El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes convoca a sus miembros a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CXXXIX por realizarse el sábado diecisiete de agosto del 2024 a las nueve horas (9:00 a.m.) en primera convocatoria.-----

Lugar: Gimnasio Multiusos, Centro de Recreo Rafael Ángel Pérez Córdoba, Desamparados, Alajuela. -----

En caso de no alcanzar el quórum requerido, la Asamblea iniciará una hora después; es decir, a las 10:00 a.m.; de acuerdo con lo estipulado en el artículo 16 de la Ley Orgánica Nº 4770 reformada mediante ley 9420.-----

De conformidad con el artículo 7 del Reglamento General, la acreditación de colegiados participantes en la Asamblea se cierra una hora después de iniciada ésta (11:00 a.m.). Transcurrido ese lapso, ningún colegiado puede acreditarse ni ingresar al recinto en el que se desarrolle la Asamblea.-----

CAPÍTULO I: ACTOS PROTOCOLARIOS-----

Artículo 1: Entonación del Himno Nacional de Costa Rica.-----

Artículo 2: Entonación del Himno del Colegio.-----

Artículo 3: Palabras de bienvenida de la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta.-----

Artículo 4: Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.-----

CAPÍTULO II: ORDEN DEL DÍA-----

Artículo 5: Comprobación del quórum.-----

Artículo 6: Revisión y aprobación del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria CXXXIX.-----

Artículo 7: Análisis de la admisibilidad de recurso de apelación contra resolución del Tribunal de Honor expediente 06-2014-TH de C.P.S. contra A.R.R.S.-----

Artículo 8: Conocimiento y resolución de recurso de apelación contra resolución del Tribunal de Honor expediente 06-2014-TH de C.P.S. contra A.R.R.S.; en caso de ser admitido se procedería con el conocimiento de la petición de fondo.---

Artículo 9: Análisis de la admisibilidad de recurso de apelación contra resolución 33-2017-TH del Tribunal de Honor expediente 09-2015-TH de R.M.G.L. contra D.S.G.

Artículo 10: Conocimiento y resolución de recurso de apelación contra resolución 33-2017-TH del Tribunal de Honor expediente 09-2015-TH de R.M.G.L. contra D.S.G.; en caso de ser admitido se procedería con el conocimiento de la petición de fondo.-----

Artículo 11: Análisis de la admisibilidad de recurso de apelación contra resolución del Tribunal de Honor expediente 03-2017-TH de N.M.M contra S.R.E.-----

Artículo 12: Conocimiento y resolución de recurso de apelación contra resolución del Tribunal de Honor expediente 03-2017-TH de N.M.M contra S.R.E; en caso de ser admitido se procedería con el conocimiento de la petición de fondo.-----

Artículo 13: Análisis de la admisibilidad de recurso de apelación contra resolución del Tribunal de Honor expediente 01-2017-TH de N.M.M contra O.M.C.D.-----

Artículo 14: Conocimiento y resolución de recurso de apelación contra resolución del Tribunal de Honor expediente 01-2017-TH de N.M.M contra O.M.C.D; en caso de ser admitido se procedería con el conocimiento de la petición de fondo.---

CAPÍTULO III: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.”-----

Conocida la propuesta la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 04:-----

Aprobar el siguiente orden del día para la Asamblea General Extraordinaria CXXXIX a celebrarse el 17 de agosto de 2024. Solicitar al Departamento de Comunicaciones publique en el Diario Oficial La Gaceta, el orden del día, según se detalla:-----

“CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CXXXIX-----

El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes convoca a sus miembros a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CXXXIX por realizarse el sábado diecisiete de agosto del 2024 a las nueve horas (9:00 a.m.) en primera convocatoria.-----

Lugar: Gimnasio Multiusos, Centro de Recreo Rafael Ángel Pérez Córdoba, Desamparados, Alajuela.-----

En caso de no alcanzar el quórum requerido, la Asamblea iniciará una hora después; es decir, a las 10:00 a.m.; de acuerdo con lo estipulado en el artículo 16 de la Ley Orgánica Nº 4770 reformada mediante ley 9420.-----

De conformidad con el artículo 7 del Reglamento General, la acreditación de colegiados participantes en la Asamblea se cierra una hora después de iniciada ésta (11:00 a.m.). Transcurrido ese lapso, ningún colegiado puede acreditarse ni ingresar al recinto en el que se desarrolle la Asamblea.-----

CAPÍTULO I: ACTOS PROTOCOLARIOS-----

Artículo 1: Entonación del Himno Nacional de Costa Rica.-----

Artículo 2: Entonación del Himno del Colegio.-----

1	Artículo 3:	Palabras de bienvenida de la M.Sc. Georgina Jara Le Maire,
2		Presidenta.-----
3	Artículo 4:	Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.-----
4	CAPÍTULO II:	ORDEN DEL DÍA-----
5	Artículo 5:	Comprobación del quórum.-----
6	Artículo 6:	Revisión y aprobación del orden del día de la Asamblea General
7		Extraordinaria CXXXIX.-----
8	Artículo 7:	Análisis de la admisibilidad de recurso de apelación contra
9		resolución del Tribunal de Honor expediente 06-2014-TH de C.P.S.
10		contra A.R.R.S.-----
11	Artículo 8:	Conocimiento y resolución de recurso de apelación contra resolución
12		del Tribunal de Honor expediente 06-2014-TH de C.P.S. contra
13		A.R.R.S.; en caso de ser admitido se procedería con el conocimiento
14		de la petición de fondo.-----
15	Artículo 9:	Análisis de la admisibilidad de recurso de apelación contra
16		resolución 33-2017-TH del Tribunal de Honor expediente 09-2015-
17		TH de R.M.G.L. contra D.S.G.-----
18	Artículo 10:	Conocimiento y resolución de recurso de apelación contra resolución
19		33-2017-TH del Tribunal de Honor expediente 09-2015-TH de
20		R.M.G.L. contra D.S.G.; en caso de ser admitido se procedería con el
21		conocimiento de la petición de fondo.-----
22	Artículo 11:	Análisis de la admisibilidad de recurso de apelación contra
23		resolución del Tribunal de Honor expediente 03-2017-TH de N.M.M
24		contra S.R.E.-----
25	Artículo 12:	Conocimiento y resolución de recurso de apelación contra resolución
26		del Tribunal de Honor expediente 03-2017-TH de N.M.M contra
27		S.R.E; en caso de ser admitido se procedería con el conocimiento de
28		la petición de fondo.-----
29	Artículo 13:	Análisis de la admisibilidad de recurso de apelación contra
30		resolución del Tribunal de Honor expediente 01-2017-TH de N.M.M
31		contra O.M.C.D.-----

Artículo 14: Conocimiento y resolución de recurso de apelación contra resolución del Tribunal de Honor expediente 01-2017-TH de N.M.M contra O.M.C.D; en caso de ser admitido se procedería con el conocimiento de la petición de fondo.-----

CAPÍTULO III: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.-----
./ Aprobado por seis votos./-----
Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones, a la Asesoría Legal, a los miembros de Junta Directiva, a la Fiscalía y a la Unidad de Secretaría (Anexo 02).-----

ARTÍCULO 05. CLYP-DA-USG-18-2024 Propuesta venta Toyota Hiace 2013. **(Anexo 03).**
El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-USG-18-2024 de fecha 27 de junio de 2024, suscrito por el Bach. Carlos Madrigal Meza, Encargado de Servicios Generales y el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo, en el que indican:
"Nos permitimos dirigirnos a usted para hacer de su conocimiento que es necesario proceder con la venta del vehículo marca Toyota modelo Hiace año 2013, propiedad de Colypro. La venta del vehículo responde a la necesidad de renovación de la flota vehicular del Colegio, esto porque esta buseta ya cumplió su vida útil, por consiguiente, el Colegio adquirió una buseta nueva de 32 pasajeros.-----
Se considera idóneo que para venderla se puede realizar un anuncio en la plataforma www.crautos.com, en el Facebook de Colypro y por medio de publicaciones con los gestores regionales, esto para llegar a un mayor número de posibles compradores, incrementando así las posibilidades de venta para Colypro. -----
Para determinar el precio de venta, se realizó un sondeo de mercado que incluyó cinco opciones de vehículos con características similares, fabricados entre los años 2012 y 2014, el cual se presenta a continuación: -----

Figura 1- Sondeo de mercado-----

	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4	Opción 5	Buseta Colypro
Modelo	2012	2013	2013	2013	2014	2013
Cilindrada	2500	3000	2500	3000	2500	2986
Pasajeros	15	15	15	15	15	15
Kilometraje	N/D	424000	246000	N/D	N/D	280000
A/C	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Precio mercado	€10,500,000.00	€14,500,000.00	€15,000,000.00	€13,400,000.00	€12,000,000.00	€13,080,000.00

Nota: los datos se obtuvieron de plataformas como www.crautos.com y Facebook.-----

Los resultados del sondeo se detallan a continuación:-----

- Los precios de los vehículos que se lograron encontrar oscilan entre ¢10,500,000.00 y ¢15,000,000.00. -----
- Los modelos de los vehículos van desde el 2012 al 2014, todos los tienen características similares entre sí, no existe gran diferencia entre uno y otro.-----
- El precio promedio aproximado de los vehículos en el mercado es de ¢13,080,000.00.-
- Este tipo de vehículo es escaso, por lo que es muy cotizado en el mercado y existen pocas opciones a la venta. -----

Buscando maximizar las ganancias para el Colypro, se propone colocar a la venta la buseta Toyota Hiace 2013 placa CLP-005 a un precio inicial de ¢13,500,000.00. Este precio está situado en el rango superior al promedio del mercado, con el objetivo de intentar obtener la mayor cantidad de dinero en su venta. Cabe mencionar que todos los gastos relacionados con la inscripción y traspaso del vehículo serán cubiertos por el comprador, esta medida asegurará que Colypro no incurra en gastos adicionales durante el proceso de venta.-----
Por todo lo expuesto, solicitamos respetuosamente elevar a la Junta Directiva este oficio para que se pueda autorizar lo siguiente:-----

- Vender el vehículo Toyota Hiace 2013 placa CLP-005a un precio inicial de ¢13,500,000.00.-----
- Realizar la publicación de la venta en las redes oficiales de Colypro, en www.crautos.com así como publicaciones en los grupos de Representantes Institucionales que tienen los Gestores en todo el país.-----
- Otorgar al encargado de Servicios Generales la autorización para negociar el precio de venta, con la condición de no bajar de ¢13,000,000.00.-----

Agradecemos de antemano su atención y consideración a esta solicitud, estamos a su disposición para cualquier consulta adicional o información que requieran.”-----

El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, consulta con respecto al procedimiento, no con respecto al vehículo, si hay un rango de periodo de tiempo que un vehículo tiene que estar en la Corporación o que sugieren que esté en la Corporación antes de rotarlo, es decir, no sabe si existe una política, le parece que no ha leído nada en alguna política de que tenga que venderse a los ocho años o a los diez años y tal vez podría esto justificar un poco el por qué están

1 proponiendo la venta, si también hay que pensar en la vida útil de los vehículos; no es sano
2 para la Corporación tenerlos tanto tiempo y probablemente sí se requiere darle rotación a la
3 flotilla. -----

4 El Director Ejecutivo responde que le parece que sí está establecido en la política de servicios
5 generales, que habla de diez años, sin embargo, la puedo conseguir para hacer el traslado
6 correspondiente. -----

7 El Fiscal agradece al Director Ejecutivo e indica que más allá de que esté en la política, consulta
8 si esa es la recomendación también, es mejor moverlos así; se puede mantener algún vehículo
9 más tiempo, no es recomendable. -----

10 El Director Ejecutivo responde que habría que modificar la política para que la vigencia que
11 tengan en la Corporación sea mayor. -----

12 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, comenta que de hecho, había escuchado,
13 conversando un poco porque preguntó sobre la que se adquirió si hay algunos criterios de
14 evaluación que se toman en cuenta, que tiene que ver hasta con la seguridad por el tipo de
15 trabajo que tienen en Colypro y ellos le explicaban que como van a largas distancias y zonas
16 donde a veces los caminos tienen que tener esa variedad de vehículos y es muy importante
17 también, por ejemplo, que cuando se pensó en esta última adquisición, de hecho ya el Colegio
18 tenía una de esas busetas que está solicitando la administración vender, era para optimizar
19 también el recurso humano y el recurso material, porque esa buseta al alberga más pasajeros;
20 entonces si van a situaciones como Asambleas, por ejemplo, ahora que van los órganos a las
21 Asambleas, entonces en una misma buseta se utiliza solo un funcionario que es el transportista,
22 por decirlo de alguna forma, a no que a veces tenían que irse a las tres porque no cabía la
23 gente, dependiendo a dónde iban y más cuando se están haciendo los R.I. y las Asambleas al
24 mismo tiempo. -----

25 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, comenta que básicamente se hacen esas
26 ponderaciones, porque saben que los vehículos ya después de cierto tiempo, obviamente van
27 a requerir más mantenimiento, más reparaciones, pero sobre todo los elementos de seguridad
28 y más que son vehículos que tiene mucho kilometraje en el Colegio y todo ese tipo de aspectos
29 se valoran. -----

30 La señora Presidenta solicita al Director Ejecutivo busque la política y la haga llegar a la Junta
31 Directiva y Fiscal. -----

1 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, indica que sí está de acuerdo en que se organice la
2 flotilla ese tiempo, primero porque diez años es el valor máximo de apreciación de un vehículo
3 a nivel contable, es decir, a partir de ahí contablemente en realidad es un precio de recuperación
4 o el precio un precio mínimo que contablemente se registra, ya lo fue depreciado a nivel
5 contable y lo que dice la Asesora Legal, el tema del costo de operación por kilómetro recorrido
6 en vehículo ya después de cierta cantidad de años de uso, más los del Colegio que son a nivel
7 industrial de uso común, es alta, el mantenimiento es alto, el vehículo empieza a requerir
8 repuestos que no son de consumo habitual de un vehículo de menor de edad y eso encarece
9 la operación del vehículo, por ello está de acuerdo en que se actualicen a esa cantidad de un
10 máximo de diez años de uso para que salga al mercado con un valor, en que se defienda, de
11 hecho, siente que el valor está alto en el que se está ofreciendo ese vehículo, es un vehículo
12 kilometrado, como dirían en la "vox populi", un vehículo bastante kilometrado y eso le resta
13 valor comercial al vehículo; no es lo mismo ir al mercado y monitorear un vehículo de este
14 nuevo modelo y estilo, características que tenga la mitad del kilometraje que tenga, y piensa
15 que sí, es importante que el vehículo se venda, se coloque para salir de él y no tener que incluir
16 un gasto de tenerlo por ahí almacenado o una nueva subasta, pensaría que el precio inclusive
17 hubiera sido un poco más bajo, pensando que contablemente ya él fue depreciado y lo segundo,
18 cree que también quería preguntarlo y vuelve a preguntar, cree que la administración lo
19 comprendió o él fue que no ha comprendido lo que el señor Fiscal estaba preguntando y era
20 cuál es el mecanismo que se va a utilizar, si es una subasta pública, si es una oferta en sobre
21 cerrado, que técnica se va a utilizar para la venta y lo vuelve a preguntar para conocerlo.-----
22 El Fiscal comenta que una vez más, desde hace bastante tiempo está completamente de
23 acuerdo con don Daniel en su criterio, le parece también cuando escuchó el monto que don
24 Ricardo dijo, que el valor de mercado era técnicamente muy similar al que van a ponerlo en el
25 mercado; entonces no sabe si eso va a generar lentitud en el proceso, que lo que quisieran
26 más bien es mientras el vehículo se quede aquí, podría sufrir más bien algún desperfecto, no
27 habla técnicamente de deshacerse del vehículo porque no hay que deshacerse, el vehículo está
28 funcionando, pero sí considera igual que todos los miembros de Junta Directiva y por eso hizo
29 la pregunta porque más bien está súper de acuerdo que ya un vehículo después de diez años
30 hay que darle esa rotación, por lo menos la Corporación por los temas que doña Georgina dijo,
31 tienen personas en la Corporación, por un tema de seguridad, por un tema de seguros

1 propiamente, por un tema de repuestos que don Daniel lo dijo, está súper de acuerdo con eso,
2 solo quería preguntarlo para afirmar las ideas, pero también quiere agregar que coincide con
3 don Daniel en que hay que valorar el precio del vehículo porque corren con el riesgo, no es una
4 palabra que quiere usar, pero se ha puesto de moda; corren con el riesgo de que se venda muy
5 lento o de que no se venda y tal vez no es lo que se quiere ahora; entonces sí preferiría como
6 buen vendedor de vehículos que ha sido toda su vida que hay que ponerlo para abajo del
7 mercado y no en el mercado, porque si no, por el kilometraje que tiene probablemente la gente
8 desista un poco, aparte de que es un vehículo poco buscado, no es un vehículo técnicamente
9 familiar, se está utilizado para otros intereses y no son todas las personas en el mercado
10 interesadas en un vehículo de este tipo.-----

11 La señora Presidenta consulta al Director Ejecutivo si la petición es vender.-----

12 El Director Ejecutivo responde que sí.-----

13 La señora Presidenta consulta a los miembros de Junta Directiva si están todos de acuerdo en
14 que se venda el vehículo, respondiendo todos que sí.-----

15 El Director Ejecutivo desconoce si quieren devolverlo para que ellos vuelvan a analizar el monto,
16 por lo que le entiende al Fiscal y al Tesorero, ellos consideran que es un monto muy elevado y
17 para que se establezca el procedimiento. -----

18 La señora Presidenta responde que por esas dos razones sí, sugiere que revisen el monto y
19 establezcan el procedimiento, del cual deben informar.-----

20 El Director Ejecutivo aclara al Fiscal que en la política que está vigente no está, el dato de los
21 diez años viene en una modificación a la política, viene en la propuesta nueva.-----

22 La señora Presidenta indica que esa modificación a la política se debe elevar a la Junta Directiva.

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

24 **ACUERDO 05:**-----

25 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-USG-18-2024 de fecha 27 de junio de 2024,**
26 **suscrito por el Bach. Carlos Madrigal Meza, Encargado de Servicios Generales y el**
27 **Lic. José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo, en el que remiten propuesta**
28 **para la venta del vehículo Toyota Hiace 2013. Solicitar a la Dirección Ejecutiva**
29 **revise el valor del vehículo y presente en una próxima sesión el método por el cual**
30 **se va a vender./ Aprobado por seis votos./**-----

Comunicar al Bach. Carlos Madrigal Meza, Encargado de Servicios Generales, al Lic. José Pablo Valerio González, Jefa Administrativo y a la Dirección Ejecutiva./-----

ARTÍCULO 06. Aprobación – Compra de químicos y accesorios para uso en los centros de recreo. (Anexo 04).-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:----
"Compra de químicos y accesorios Trimestral para uso en los centros de recreo de Brasilito, Pérez Zeledón, , Puntarenas, Cahuita, Alajuela y Turrialba.-----

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)

N/A	Curriculo (en caso de servicios profesionales)	N/A	Garantía
N/A	Póliza Responsabilidad Civil	N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
N/A		N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

Cuadro comparativo-----

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	GENESIS PISCINAS Y SPA ESCAZU SOCIEDAD ANONIMA	MURICIO JAVIER SUAREZ HERNANDEZ
QUÍMICOS Y ACCESORIOS BRASILITO	1 263 774,35	1 663 785,00
QUÍMICOS Y ACCESORIOS PÉREZ ZELEDÓN	698 000,01	821 140,00
QUÍMICOS Y ACCESORIOS PUNTARENAS	1 404 316,03	1 467 490,00
QUÍMICOS Y ACCESORIOS CAHUITA	1 484 000,02	1 684 335,00
QUÍMICOS Y ACCESORIOS ALAJUELA	1 182 200,02	1 111 430,00
QUÍMICOS Y ACCESORIOS TURRIALBA	1 040 000,00	1 113 440,00
MONTO TOTAL	7 072 290,43	7 861 620,00
Monto Recomendado	7 072 290,43	

Código de proveedor: P0000297-----
Nombre del proveedor: GENESIS PISCINAS Y SPA ESCAZU SOCIEDAD ANONIMA-----
Número de cédula: 3101674009-----
Por el monto de: 7 072 290,43-----
Por las siguientes razones: -----
Es proveedor anual de químicos mediante acuerdo 10 de la sesión 112-2023 de Junta Directiva.
No se recomienda hacer división en productos y proveedores ya que los costos logísticos incrementan en su gastos operacionales, tramitología interna e impacto ambiental."-----
Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 06:-----
Aprobar la compra trimestral de químicos y accesorios para uso en los centros de recreo: Brasilito, Pérez Zeledón, Puntarenas, Cahuita, Alajuela y Turrialba, asignándose la compra a GÉNESIS PISCINAS Y SPA ESCAZÚ SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica número 3-101-674009, por un monto de siete millones setenta y dos mil doscientos noventa colones con cuarenta y tres céntimos (¢7.072.290,43). El pago se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque es proveedor anual de químicos mediante acuerdo 10 de la sesión 112-2023 de Junta Directiva. Cargar a la partida presupuestaria CCR Ala 10.1.12/ CCR Bra 10.2.4 / CCR PZ 10.5.4 / CCR Punt 10.4.4 / CCR Limón 10.6.4/ 10.7.4 CCR Turrialba./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar a Gestión de Compras, Dirección Ejecutiva y al Departamento de Desarrollo Personal./-----

ARTÍCULO 07. CLYP-DE-DIM-INF-26-06-2024 Estimación de costo de extensión de estructura entrada bodega suministros. **(Anexo 05).**-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-DIM-INF-26-06-2024 de fecha 26 de junio de 2024, suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, en el que señala:-----

"De acuerdo a su solicitud, adjunto el análisis realizado para la estimación del costo de lo referido que específicamente incluye lo siguiente:-----

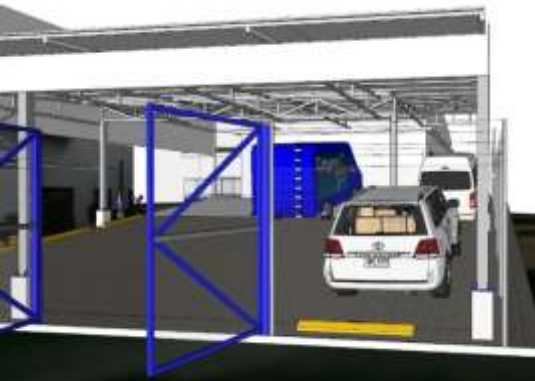
- Ampliación de la estructura de techo (Columnas, vigas, cerchas, clavadores, cubierta y hojalatería).-----
- Ampliación de la losa de concreto (sustitución de base con lastre y losa de concreto reforzado).-----
- Paso techado entre el área en cuestión y la entrada al acceso adyacente a sala de Juntas.--
- Iluminación del área ampliada.-----
- Reubicación del portón de cortina (Entrada a bodega de suministros).-----

El desglose y costo estimado se muestra en el siguiente cuadro:-----

ESTIMACION DE COSTOS DE LOS PROYECTOS						
EXTENSION TECTO CALCULO: Ing. Manuel F. Gonzalez		DESCRIPCION Y COSTOS				
ITEM	DESCRIPCION	DETALLES	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	LASTRE RELLENO	RELLENO DE 10 CM DE LASTRE PARA SOPORTE	M2	42.51	\$20 000.00	\$850 200.00
2	CUBIERTA DE TECTO	LAMINA RECTANGULAR # 25	M2	118.40	\$7 000.00	\$828 800.00
3	CLAVADORES	CLAVADORES TUBO 1.5x5x55 mm	UNO	15.00	\$11 200.00	\$168 000.00
4	TAPACHUELOS FIBROCEMENTO	TAPACHUELOS FIBROCEMENTO DE 12.7 mm	M2	45.00	\$2 604.00	\$117 180.00
5	BOTAGUAS	BOTAGUAS	UNO	34.30	\$2 540.00	\$871 027.00
6	REUBICACION DE PORTON CORRIÑA	REUBICACION DE PORTON CORRIÑA	UNO	1.00	\$800 000.00	\$800 000.00
7	COLUMNAS DE ACERO	TUBO 1.3x110x125 mm	UNO	3.00	\$40 000.00	\$120 000.00
8	PEROSTALES DE CONCRETO	PEROSTALES DE CONCRETO	M3	1.00	\$95 000.00	\$95 000.00
9	ACERCHAS DE 15 X 75 mm	TUBO 1.5x75x75 mm	UNO	33.00	\$15 000.00	\$495 000.00
10	LAMPARAS	LAMPARAS	UNO	6.00	\$25 000.00	\$150 000.00
11	INSTALACION ELECTRICA	INSTALACION ELECTRICA	UNO	1.00	\$230 000.00	\$230 000.00
12	PISO TECHADO	PISO TECHADO	M2	17.00	\$12 000.00	\$204 000.00
13	PUERTA	PUERTA	UNO	1.00	\$150 000.00	\$150 000.00
14	LOSA DE DESCARGA	2 LOSAS DE DESCARGA 2.6x5.5 m	M2	140.00	\$17 000.00	\$2 380 000.00
					TOTAL MATERIALES	\$8 753 367.00
					% DESPERDICIO DE MATERIALES	\$870 230.70
15	MANO DE OBRA	MANO DE OBRA	M2	120.00	\$12 000.00	\$1 440 000.00
				CCSS	50%	\$547 200.00
				MS	7%	\$100 800.00
				AGUINALDOS		\$120 000.00
				VACACIONES		\$120 000.00
					TOTAL M. DE OBRA, CARGAS S. B.E. LEGISLACION	\$2 320 000.00
16	EQUIPOS, ALQUILERES, HERRAMIENTAS	EQUIPOS, ALQUILERES, HERRAMIENTAS	%	2.00%		\$181 123.07
17	TRANSPORTES	TRANSPORTES	%	2.00%		\$181 123.07
18	COSTOS ADMINISTRATIVOS	COSTOS ADMINISTRATIVOS	%	10.00%		\$875 569.37
19	UTILIDADES	UTILIDADES	%	10.00%		\$1 100 472.64
					COSTO TOTAL ESTIMADO	\$12 293 040.00
					COSTO UNITARIO ESTIMADO COMST	\$102 433.04 POR M2

SEGURO POLIZA TODO RIESGO CONSTRUCCION	\$300 000,00
DISEÑO, PLANOS, DIRECCION TECNICA	\$1 290 666,37
PERMISO MUNICIPAL Y CFIA	\$184 380,91
SUB TOTAL	\$14 067 107,94
IVA	\$1 828 724,03
COSTO TOTAL ESTIMADO	\$15 895 831,97

Se muestran imágenes de lo considerado con carácter ilustrativo:-----





La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si alguien tiene alguna observación y de dónde saldría el monto.-----

El Director Ejecutivo responde que habría que pensar en el presupuesto 2025 o hacer alguna modificación en el presupuesto de infraestructura, alguna actividad que se deje de hacer para poder atender ese requerimiento.-----

La señora Presidenta sugiere trasladarlo a infraestructura para ver qué hay.-----

La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, se imagina que ahí vienen tal vez los materiales como se va a trasladar infraestructura ahí lo ven con don Manuel para ver la posibilidad, tal vez de bajar los costos, porque siente que ahí ya hay también bastante construido; cuando sugirió no se imaginó nada feo porque vendría a restarle la presentación a la propiedad, habría que ver cómo está eso. Añade que sería bueno valorar, tal vez no ahora, pero que ojalá se pueda incluir en el presupuesto 2025, las áreas externas del edificio de Sede

San José, porque cuando se parquean los carros es una mojarón que no hay como capearse el agua y sobre todo para gente con necesidades especiales, no se imagina una persona en silla de ruedas bajándose en un diluvio, por ello consideran que están faltos de un techo.-----

La señora Presidenta indica que ello lo pensó y también la rampa, o sea, una persona que tiene que manejarse y autogestionarse la silla de ruedas no podría, considera que eso es primordial.

Sugiere que infraestructura valore costos y prioridades para esas dos infraestructuras.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 07:-----

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DIM-INF-26-06-2024 de fecha 26 de junio de 2024, suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, en el que remite estimación de costo de extensión de estructura entrada bodega suministros./ Trasladar este oficio a la Comisión de Infraestructura para que valore la viabilidad, con las observaciones realizadas./ Aprobado por seis votos./-----

Comunicar al el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, a la Dirección Ejecutiva y a la Comisión de Infraestructura (Anexo 05)./-----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA-----

ARTÍCULO 08. Aprobación de pagos. **(Anexo 06).**-----

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 06. -----

El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diecinueve millones sesenta y seis mil colones netos (¢19.066.000,00); para su respectiva aprobación.-----

Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 08:-----

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diecinueve millones sesenta y seis mil colones netos (¢19.066.000,00). El listado de los pagos de fecha 03 de julio de

2024, se adjunta al acta mediante el anexo número 06./ Aprobado por seis votos./

ACUERDO FIRME./-----

Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----

ACUERDO 09:-----

Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de un millón cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta y nueve colones con cuarenta y tres céntimos (¢1.049.659,43 y por un monto de cinco millones ochocientos cuarenta mil novecientos veintiún colones con cuarenta céntimos (¢5.840.921,40). El listado de los pagos fecha 03 de julio de 2024, se adjunta al acta mediante el anexo número 06./ Aprobado por seis

votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR-----

ARTÍCULO 09. Carta de fecha 01 de julio de 2024, suscrito por la M.Sc. Marielos Fonseca Elizondo, Secretaria de la Asociación Integradora de Personas Jubiladas en Educación (ASIJUBE). **Asunto:** Valorar posibilidad de que se les permita como Asociación hacer las gestiones de reserva de cabinas en los diferentes centros recreativos. **(Anexo 07).**-----

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, comenta que envían una nota donde mencionan que varios jubilados quieren ver que como les cuesta tanto la parte tecnológica que ellos puedan realizar las gestiones de reservación en las diferentes regiones del país.-----

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que tiene entendido que no se está usando el sistema, que se está haciendo de forma manual, le comentó la Sub Directora Ejecutiva, ante una consulta que le había hecho, pero en todo caso, la política se refiere a que tiene que ser una gestión personal, porque no sabe si los miembros de la asociación todos son colegiados, no son colegiados, pueden ser jubilados y otros no, puede ser que se está suscribiendo un convenio con esa asociación, al menos desde el punto de vista de la política no le ve viabilidad a esa intermediación.-----

El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que va por la misma línea de doña Francine, lo que le preocupa es que la política sugiere que es un trámite personalísimo, incluso al punto de que la persona que recibe en las cabinas y todo eso, tiene que ser el colegiado no puede ser un tercer, entonces le preocupa que riña con la política; además comprende y respeta

muchísimo a los colegiados que son jubilados. También no había valorado el tema que Francine mencionó ahora que algunos miembros de la asociación podrían no hacerlo, no están diciendo que no lo sean, pero podrían no serlo, entonces estarían permitiendo gestionar a no colegiados el proceso habría que revisar eso, pero más allá de eso, le preocupa que para poder hacer esto, porque no sabe si eso sea una excepción, porque podrían ser muchas gestiones, podrían ser quince gestiones, podrían ser cien gestiones y habría que ver si a la luz de ese acuerdo también algún colegiado se pueda sentir discriminado en la función que le dan privilegios a un grupo y a otros grupos, no; entonces solo invitaría a revisar la política y ver si es viable; ya Francini les dio como una sugerencia de revisar con profundidad porque podrían estar riñendo con la política. -----

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, sugiere que siempre se revise la política, para él esto debe revisarse con cuidado porque tienen setenta y cinco mil colegiados; de ellos unos cuatro mil y algo son jubilados y setenta mil y algo más son activos y todos pagan la misma mensualidad, tienen el derecho de uso de toda la extensión de servicios que ofrece el Colegio y le parece que todos en igualdad de condiciones deberían de acceder a toda la gama de servicios y productos que ofrece el Colegio a sus setenta y cinco mil por igual.-----

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, menciona que sugiere acordar dar por recibido y contestar que no es viable, según la policía.-----

La señora Presidenta indica que preferiría dar por recibido y trasladar a la Asesora Legal para que dé los criterios según la política.-----

Conocida esta carta la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 10:-----

Dar por recibida la carta de fecha 01 de julio de 2024, suscrito por la M.Sc. Marielos Fonseca Elizondo, Secretaria de la Asociación Integradora de Personas Jubiladas en Educación (ASIJUBE), respecto a valorar la posibilidad de que se les permita como Asociación hacer las gestiones de reserva de cabinas en los diferentes centros recreativos. Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que brinde el criterio según la política en una próxima sesión./ Aprobado por seis votos./-----

1 **Comunicar a la M.Sc. Marielos Fonseca Elizondo, Secretaria de la Asociación**
2 **Integradora de Personas Jubiladas en Educación (ASIJUBE) y a la M.Sc. Francine**
3 **Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 07)./-----**

4 **ARTÍCULO 10.** Oficio CLYP-JRGUANB-0047-2024 de fecha 25 de junio de 2024 recibido en la
5 Unidad de Secretaría el 01 de julio de 2024, suscrito por la Sra. Imara Rodríguez López,
6 Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste Bajura. **Asunto:** Solicitud de préstamo.
7 **(Anexo 08).-----**

8 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, informa que enviaron un acuerdo donde el
9 próximo jueves 18 y viernes 19 de julio van a tener un taller de estilos de vida saludables y
10 están pidiendo el rancho para reuniones, piscina y una cabina para ocho personas para usarse
11 el día jueves 18 y viernes, 19 de julio, en un horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., por lo que
12 considera que la cabina es porque se quedan. Consulta a la administración si ese rancho estará
13 ya reservado para esa fecha.-----

14 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere trasladar el oficio a la Dirección Ejecutiva.
15 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, responde que ya tienen la fecha
16 preliminarmente en caso de que la Junta Directiva lo apruebe, pero entiende que es para el no
17 pago de la cabina como tal, porque la fecha ya la tienen asignada para ellos, solo está pendiente
18 el visto bueno de la Junta Directiva, en caso de que lo considere.-----

19 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que el rancho está para el servicio y
20 ciertamente de todos los setenta y cinco mil colegiados, pero debe generar un impacto a la
21 zona de influencia donde está ubicado; entonces está muy bien que tengan prioridad la zona
22 que puede reunirse ahí, aprovechar el rancho para capacitaciones o reuniones para que las
23 Juntas Regional que es una extensión de la Junta Directiva; entonces para él está muy bien
24 que el rancho quede a disposición de ellos, si no está comprometido; pero las cabinas ya es
25 otra cosa, las cabinas están para todos los colegiados del país que quieran visitar la zona, le
26 parece que las cabinas deberían de estar a demanda bajo las condiciones que todos los utilizan.
27 El señor Secretario da lectura al acuerdo tomado por la Junta Regional de Guanacaste Bajura,
28 el cual indica:-----

29 "ACUERDO 08: Solicitar el préstamo de las instalaciones del CENTRO DE RECREO DE PLAYA
30 BRASILITO (rancho para reuniones, piscina) y una cabina para 8 personas para usarse del
31 jueves 18 al viernes 19 de julio 2024, para la siguiente actividad AC-GUANB-2024-05 Taller

sobre estilos de vida saludable para 30 colegiados activos: hábitos de alimentación y cuidado corporal. Fecha: Viernes 19 de julio 2024. 8 am-3 pm. El DIVDE será el encargado de facilitar el profesional que impartirá dicho taller./ ACUERDO DECLARADO EN FIRME./ APROBADO POR CINCO VOTOS FAVOR Y CERO EN CONTRA./"-----

La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, expresa que está de acuerdo con el Tesorero en cuanto a lo del rancho, pero si la cabina la está pidiendo la Junta Regional, no le ve ningún problema, si ellos son los que están gestionando, es que lo que no mencionan es para quién necesitan esa cabina para ocho personas, si es que es para ellos; porque incluso dicen que el DIVDE es el facilitador; entonces tal vez la duda sería que si son ellos lo que necesitan la cabina; desconoce si el Enlace lo sabe, pero si fueran ellos sí estaría de acuerdo, porque son los que están promocionando esa parte, la duda que queda es para quién necesitan esa cabina.-----

La señora Presidenta externa que tampoco tendría ningún problema en facilitar la cabina, consulta a la señora Prosecretaria si ella sabe.-----

La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, responde que ellos no le han comentado nada de eso. -----

La señora Presidenta sugiere a la señora Prosecretaria que les pregunte e informe a la Junta Directiva en una próxima sesión, porque si es para la Junta Regional no tendría problema en que se les facilite. Sugiere al Director Ejecutivo continúe reservando la fecha.-----

El Dr. Roony Castro Zumbado, Fiscal, menciona que le parece muy loable el esfuerzo que están haciendo, comprende la posición del señor Tesorero pero también comprende a doña Karen y a doña Georgina con respecto a que si es la Junta Regional quien gestiona y si quieren saber eso recomienda que sea por excepcionalidad para que no se abra el portillo de que todas las Juntas Regionales soliciten las cabinas de forma gratuita, por ello recomienda hacer la excepción, insta a ver la fecha que es porque se pueden atrasar en el proceso. Recomienda en el caso de que sea la Junta Regional quien vaya a utilizar la cabina que se aclare que es solo para el uso de ellos. -----

La señora Presidenta consulta a la señora Prosecretaria si puede traer la información el próximo lunes. -----

La señora Prosecretaria responde que sí. -----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 11:-----

1 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRGUANB-0047-2024 de fecha 25 de junio de 2024,**
2 **suscrito por la Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de**
3 **Guanacaste Bajura, sobre solicitud de préstamo. Solicitar a la Presidencia agende**
4 **este oficio en la sesión del lunes 08 de julio de 2024; con el propósito de obtener**
5 **mayor información respecto a la actividad./ Aprobado por seis votos./-----**
6 **Comunicar a la Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de**
7 **Guanacaste Bajura, a la Presidencia y a la Unidad de Secretaria./-----**

8 **ARTÍCULO 11.** Oficio CLYP-JRH-050, de fecha 01 de julio 2024, suscrito por el Sr. Norman Emilio
9 Barrantes Cambroner, Secretario de la Junta Regional de Heredia. **Asunto:** Solicitud cambio
10 de horario de la Asamblea Regional de Heredia de las 8:00 a.m. para las 4:00 p.m. **(Anexo**
11 **09).**-----

12 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, informa que envían un oficial en el que solicitan
13 que se apruebe el cambio horario, por traslado para las 4:00 p.m. para poder sintonizar como
14 un convivio con música de cabina.-----

15 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta quién es el Enlace Regional de Heredia.

16 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, responde que es ella y esa actividad está bien,
17 esa solicitud con el cálculo que ellos hicieron para salir con la actividad.-----

18 La señora Presidenta externa que no le preocuparía porque siempre es un sábado, es la
19 Asamblea Regional de Heredia, en donde van los colaboradores del Colegio; consulta si no hay
20 ningún problema con las gestiones de compra.-----

21 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, indica que no le ve problema si es una
22 modificación de horas.-----

23 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, comenta que en este caso la Asamblea Regional de
24 Heredia es el 10, hay R.I. de Alajuela también; incluso para efectos de logística, hasta sería
25 interesante, porque por un tema de estar atendiendo principalmente algunos mandos, no sabe
26 si don Ricardo o la persona que lo suceda en ese caso, hasta le permite estar a algunas personas
27 en ambos eventos por el cambio de horario, pero más allá de eso, va a hablar de la hora de las
28 4:00 p.m.; le parece una propuesta, le parece una ventana de oportunidad, no recuerda que
29 haya alguna Junta Regional que haya hecho ese esfuerzo, han visto en repetidas ocasiones y
30 lo puede decir a la Junta Directiva de las Asambleas que ha ido; lo difícil que ha sido para la
31 Junta Regional cerrar con los eventos y . Y esperar a la hora de almuerzo porque los tiempos a

1 veces se extienden demasiado y ya terminan con la entrega de informes, las personas
2 almuerzan y no tienen más nada más que hacer; creería incluso que esto podría ser para la
3 Junta Regional de Heredia, ser hasta un pilotaje interesante para la Corporación, se disculpa
4 con la Junta Regional de Heredia por llamarlo de esa manera, porque si esa Asamblea resulta
5 exitosa, podría ser un punto de lanza para otras Juntas Regionales que valoren horas similares
6 para sus asambleas, incluso hasta para sopesar si los colegiados consideran que es una buena
7 hora, entonces le parece que sería interesante que consideren esta aprobación y que sea
8 Heredia una Junta Regional que tome la iniciativa y después pueden observar si eso fue exitoso,
9 porque si con el cierre que ellos planean, tiene cierto éxito, podría ser que le den una
10 connotación diferente a las Juntas Regionales y a sus asambleas, sería interesante valorarlo,
11 por ellos los invita a que lo tomen en cuenta.-----

12 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, menciona que a él también le parece una buena
13 ocasión, una oportunidad, porque, por ejemplo, ha estado en algunas donde se acaba la agenda
14 y los informes muy antes y no llegaba la hora del almuerzo y Heredia tiene la particularidad
15 que tampoco bastante centralizado y cuando en Alajuela el año pasado se ofreció una actividad
16 bailable después de la Asamblea, como que gustó bastante y eso cree que va a ser una actividad
17 bailable después de la Asamblea y gustaría bastante, es una ocasión que la gente salga
18 comprometida con su pareja y recibir ese informe y que a veces no son tan entretenidos y
19 divertidos. Sugiere que la modificación del horario sea publicada para que no aparezca por ahí
20 alguien salga apelando, le gustaría conocer el criterio de la Asesora Legal.-----

21 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, consulta a la Asesora Legal si hay algún inconveniente o
22 es una potestad que tienen las Juntas Regionales.-----

23 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que no existe ningún
24 inconveniente, ningún impedimento legal tampoco; en un caso como estos, igual ellos deben
25 hacer la gestión ahí; lo único que debe se debe procurar que no se les vaya lo de la publicación
26 del cambio. -----

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

28 **ACUERDO 12:**-----

29 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRH-050, de fecha 01 de julio 2024, suscrito por el**
30 **Sr. Norman Emilio Barrantes Cambroner, Secretario de la Junta Regional de**
31 **Heredia, en el que solicitan cambio de horario de la Asamblea Regional de Heredia**

de las 8:00 a.m. para las 4:00 p.m. Aprobar la solicitud realizada en el oficio supracitado. Solicitar a la Dirección Ejecutiva informe en los medios oficiales de la Corporación el cambio realizado./ Aprobado por seis votos./-----
Comunicar al Sr. Norman Emilio Barrantes Cambroner, Secretario de la Junta Regional de Heredia y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 09)./-----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR-----

ARTÍCULO 12. Oficio CLYP-JD-AI-CAI-1924, de fecha 28 de junio de 2024, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Traslado de oficio No. 10738-2024 (DJ-1165) de la Contraloría General de la República, sobre medidas cautelares en una investigación o procedimiento administrativo para el personal de las Auditorías Internas. **(Anexo 10).**-----

La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, comenta que ahí lo que la Auditora Interna dice es que adjunta unos oficios para que se le traslade al personal, según sea necesario y vienen un montón de oficios, entonces no es solo es dar por recibido, también hay información ahí que le parece importante.-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, aclara que la señora Auditora Interna también remitió el oficio a la Dirección Ejecutiva.-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, externa que así es y le copió a la Asesora Legal y otras personas involucradas.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 13:-----

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-CAI-1924 de fecha 28 de junio de 2024, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, en el que traslada el oficio No. 10738-2024 (DJ-1165) de la Contraloría General de la República, sobre medidas cautelares en una investigación o procedimiento administrativo para el personal de las Auditorías Internas./ Aprobado por seis votos./-----

Comunicar Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna./-----

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, se ausenta de la sesión al ser las 6:08 p.m.-----

ARTÍCULO 13. Oficio OF-MNCCECR-29-2024, de fecha 26 de junio de 2024, suscrito por la Sra. Catalina Perera Hernández, Jefa División Académica, OPES, Conare y Coordinadora de la Comisión Interinstitucional del MNC-CE-CR. **Asunto:** Agradecimiento. **(Anexo 11).**-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----
ACUERDO 14:-----

Dar por recibido el oficio OF-MNCCECR-29-2024 de fecha 26 de junio de 2024, suscrito por la Sra. Catalina Perera Hernández, Jefa División Académica, OPES, Conare y Coordinadora de la Comisión Interinstitucional del MNC-CE-CR, en el que extienden agradecimiento./ Aprobado por cinco votos./-----
Comunicar a la Sra. Catalina Perera Hernández, Jefa División Académica, OPES, Conare y Coordinadora de la Comisión Interinstitucional del MNC-CE-CR./-----

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS-----
No se presentó ningún asunto vario.-----

CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN-----
SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.-----

Georgina Jara Le Maire **Juan Carlos Campos Alpízar**-----
Presidenta **Secretario**-----
Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.-----